

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3574.

PERIODICO DE LA TARDE.

MIÉRCOLES 8 DE JUNIO DE 1904.

Revista económica.

La actualidad nos dá como asunto de excepcional interés para esta crónica el pleito pendiente entre vinitores y sus derivados y el Ministro de Hacienda.

La inmensa riqueza vinícola del país, su retraso en la elaboración de buenos vinos de mesa, el poco espíritu de asociación entre nuestros agricultores, la pérdida del mercado francés y la poca fortuna de España con gobiernos al día, preocupados más de vivir que de los grandes problemas nacionales, entre los que figuran la obtención de mercados extranjeros para la colocación de los productos vinícolas, han creado un estado tal que la viticultura recibirá una herida mortal sino se le asegura el privilegio de la quema de vinos, más ó menos aceptables, para la producción del alcohol vinico.

Por otra parte los progresos de la ciencia química y de la industria han abierto un gran horizonte á la agricultura, descubriendo que la patata, la pataca, el boniato, la remolacha, el maíz, la cebada, el arroz, la avena, el centeno, las melazas, las frutas y hasta las chumberas son materia excelente para la producción de alcohol con grandísima ventaja sobre los vinos quemados, pues si bien el alcohol industrial es en calidad inferior al vinico, se produce en cambio con muchísima mayor economía. Baste saber que mientras una hectarea de viñedo produce cuatro hectólitros de alcohol de 90 grados, una de patatas rinde 40 de la misma graduación.

Ante tal situación habría sido de desear que el Gobierno hubiese formulado su proyecto procurando desviar la riqueza vinícola de la producción de alcohol, impulsándola hacia la elaboración mejor de buenos vinos de mesa, separándola en lo posible del alambique, que es una solución forzada, para encaminarla á la bodega que es su dirección natural, facilitando ora el consumo interior ora la exportación mediante los medios indirectos que el Estado puede utilizar: Abaratamiento del transporte, supresión del derecho de consumo, primas á la exportación, frecuentes concursos y buenos premios al mejoramiento de las marcas, y aún cierto margen protector para la producción de alcohol destinado á la fabricación de licores.

Cercado así el limite del viñedo, hubiere quedado el resto del campo para el alcohol industrial, cuyo fomento reclaman la agricultura, productora de las primeras materias, las pequeñas industrias, la comodidad y economía del consumidor que tendrá con el nuevo producto un medio baratísimo de fuerza, de luz y de calor.

El aspecto fiscal del problema debe considerarse como cuestión secundaria. La prosperidad de la industria, de la agricultura, de la economía doméstica habrían dado margen suficiente para que el Tesoro encontrara en esta situación una base verdad saneada de ingresos, sin necesidad de agarrar ninguna de las riquezas creadas ni de agotar en flor las industrias nacies, que la producción del alcohol trae consigo.

El Sr. Osma—es de antiguo que nuestros políticos sean en el palacio de la calle de Alcalá no Ministros de Hacienda, sino recaudadores de impuestos,—lo ha entendido de otra manera. En tal problema no ha visto más que una fuente de ingresos para el Tesoro; y, sin abarcarlo sino bajo este sólo punto de vista, se decide á resolverlo sin advertir que de este modo se hiere mortalmente á los vinitores y acogota á la nascente industria aún antes de que se inicie el movimiento fabril necesario para la elaboración del alcohol.

Para mayor equivocación liga este proyecto con el de la rebaja del impuesto de consumos sobre el trigo y sus harinas, con la maquiavelica intención de buscar en el apoyo de

la clase obrera armas para defenderse de vinitores y licoristas. Así se empequeñece más y más el problema y se pretende lanzar unas clases contra otras para sacar á flote un engendro.

No es así, no, como cabe y debe protegerse á la clase obrera. Algo más práctico sería afrontar el problema del saneamiento de la moneda. Con los cambios al 39 por 100, una nación que necesita importar trigo para sus necesidades no logrará abaratar el pan, porque suprima el impuesto de consumos, que no significa ni mucho menos un recargo tan abrumador como el que representa el estado de los cambios.

Tal vez alguien recuerde que hoy comienzan la subasta de francos hecha por cuenta del Gobierno en las oficinas del Banco de España. ¡Triste recuerdo!

Para nadie es un misterio que con tales medidas no se abaratarán los cambios. Equivale á intentar detener el expres, amenazando al maquinista con un palo. Se contendrán por algún tiempo hasta que se consuman los 12 millones en oro que el Estado dispone. Y cuando esto ocurra que será en breve, los cambios volverán á la alza, el Tesoro público habrá perdido unos cuantos millones y las marrullerías políticas habrán aumentado el excepcionalismo del país. ¿Y todo para qué? Para evitar que la creciente ascensión de los cambios levante un clamoreo general y obligue al Ministro de Hacienda á dimitir, desbaratando así los planes de la política que fija allá para el otoño la nueva combinación, necesaria para que los intereses económicos pasen á manos más expertas.

¡Desgraciadamente así se nos gobierna!

La Bolsa sigue su movimiento alcista aunque sin dejarse arrebatar, pero siempre influida por el mercado de París. La abundancia de metálico en dicha plaza y los grandes intereses que tiene en Rusia obliganle á forzar el mercado en aquel sentido, procurando contrarrestar la influencia deprimente que determinan las malas noticias de la guerra.

Algo se ha cotizado también el triunfo por descontento del Gobierno en la cuestión de los alcoholes que por lo pronto impedirá que resurja el déficit. Esto unido á las necesidades de la liquidación explican que el sábado 28 de Mayo cerrara el interior á 76 y ocho días después ó sea el 4 de Junio subiera la cotización á 76'25.

Siendo los presupuestos una edición más de los de Villaverde con las pequeñas variantes que anotamos en nuestra anterior crónica, apenas han influido en la cotización.

RENE MAIGENY.

Madrid 6-6-1904.

De Portugal.

Lisboa 8.

Sin noticias.

En los círculos políticos hay absoluta escasez de noticias; la mayoría de los hombres políticos se encuentran ausentes de Lisboa preparando las elecciones.

Lisboa 8.

Visita regia.

El Almirante y Estado Mayor de la escuadra norteamericana que se encuentra en Lisboa, han sido recibidos por el Rey D. Carlos en el Palacio de las Necesidades.

Antes de que la escuadra abandone el puerto, será visitada por el Rey que asistirá á un almuerzo que á bordo del buque del Almirante, se celebrará en su honor.

También en honor de los marineros yanquis se celebrará un banquete en el Arsenal de la Marina.

Lisboa 8.

Discusión de los Presupuestos.

Dícese que el Sr. Ministro de Hacienda tiene hecho en el presupuesto general del Estado las modificaciones oportunas respecto al plan financiero del anterior Ministro y que los someterá á la aprobación de las Cortes, tan pronto éstas se abran.

Disposiciones oficiales.

La propiedad intelectual.

La Gaceta publica un decreto interesantísimo para los autores, porque evitará en lo sucesivo abusos y corruptelas, con las cuales se venía vulnerando la ley de propiedad intelectual.

He aquí el decreto á que nos referimos:

Exposición

Señor: La ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 exigió, como requisito esencial para que los autores de obras literarias gozaran de los beneficios de la misma, la previa inscripción de éstas en los Registros provinciales, con carácter de provisional, y en el Registro general, que funciona igualmente acerca del particular, con efecto definitivo.

El reglamento de 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de dicha ley, detalló la manera de convertir la inscripción provisional en definitiva; pero el Real decreto de 5 de Enero de 1894, modificando el art. 30 del reglamento citado, estableció un plazo improrrogable de seis meses para que el certificado de inscripción provisional se canjeara por el definitivo en el Registro general, á contar de la publicación en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, y bajo pena para el autor de que no cumpliendo en dicho tiempo con semejante disposición se tendría por no registrada la obra, entrando ésta subsiguientemente en el dominio público.

Como esto pugna con el espíritu y con la letra de la ley, y es verdaderamente anómalo que acaso por descuido que no afecta á la esencia de un derecho tan sagrado cual el de la propiedad intelectual, máxima cuando ello implica también una derogación hecha por la administración activa del Estado de inscripciones realizadas ya legalmente, el ministro que suscribe entiende que hay que volver á la ley toda su pureza y alcance, evitando que por negligencias ó incumplimiento de formalidades tan nimias pueda perder su derecho el autor de la obra literaria, científica ó artística, para que lo adquirieran, en cambio, con carácter de universalidad todas las demás personas, menos él; por cuyo tortuoso procedimiento, el abuso puede convertirse en costumbre y la negación de dicha propiedad en un hecho frecuente.

Parte dispositiva.

Artículo único. El reglamento aprobado por Real decreto de 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, registrará en toda su integridad, quedando derogado el Real decreto de 5 de Enero de 1894, que modificó el artículo 30 de dicho reglamento.

De la REGION

Desde Villanueva de la Serena.

Recuerdo de la primera Comunión.

Si no se supiera con firmeza la celebración de ciertas fiestas, y con ansia se esperaran días tan clásicos, para en ellas rendir solemnes cultos al Dios universal, bastaría para cono-

cerlo en su víspera, el alegre sonar de las campanas que con inmenso y extraordinario júbilo lo anuncian.

Uno de ellos, el más grande, el que más encierra en sí todo lo sustancial y hermoso de nuestra Religión, acaba de pasar y celebrarse, precisamente en día señalado para este pueblo, como si hubiese querido reunir estas dos fechas para recordar que, si bien en el año anterior hubo que admirarse la grandeza de su poder, por medio de la horrorosa tormenta que los campos desoló, como amante padre que después de reprender severamente á sus hijos por algún mal causado, preséntase hoy de nuevo entre ellos y les abraza, perdonándolos y enseñándoles el camino del bien y de la virtud. Día nefasto aquél, día de regocijo y contento éste, porque no nos abandona, y solícito y cuidadosamente nos llama á continuar por la senda de la felicidad.

Si yo supiera expresar lo que mi alma siente en estos momentos, si coordinar pudiera mi pobre pensamiento... ¡Cuántas cosas no diría alabando al Señor!...

Al considerar tan solo la importancia del acto que ayer contemplé, sencillo y modesto en su forma, pero grande... el más grande y conmovedor que en los días de mi vida he presenciado, insuficiente me sería; para eternamente y aun cuando tubiera toda la elocuencia de los hombres más sabios, poder consignar la gratitud de mi amor.

¿Qué acto era éste?...

En la Capilla del Colegio Josefino de esta ciudad, y después de una larga preparación por las Siervas de San José, dignas profesoras de dicho colegio, tuvo lugar, haciendo la primera Comunión las siete niñas Geneveva Hinguez, Dolores Vacas, Blanca Oncés, Ana de la Fuente, María de los Angeles Caerda, Gabriela de la Riva y Elisa Gomez.

Serian las ocho de la mañana de tan señalado día dos, cuando comenzó la Santa Misa en que ofició el coadjutor de esta parroquia, D. Guillermo Ramos, quien después de la Consagración, dirigió una plática á los fieles llena de doctrina y de moral, explicativa de lo que aquel acto significa, su importancia y trascendencia pero con método tan sencillo y claro, que los mismos angelitos que le escuchaban, seguramente sacarían buen fruto de su razonado discurso. Periodos tuvo de verdadera erudición y en imágenes claras, presentaba la conveniencia de las prácticas religiosas diciendo: "que á la manera que el cuerpo se desarrolla y crece con la alimentación, sin nosotros darnos cuenta, así el alma, por el camino de la virtud, consigue también practicando con fé el Augusto Sacramento de la Comunión, llegar al último grado de su perfección."

Exhortó á las niñas á que no abandonaran jamás el camino emprendido, puesto que aquél acto que iban á realizar era el más hermoso de su vida, y concluyó deseando á todos la paz en este mundo, y la gloria en la otra vida, en medio del unánime asentimiento de la escogida concurrencia que le escuchaba.

Amenizaron la ceremonia las señoritas del Colegio, cantando un bonito motete al Santísimo, que resultó magistralmente acompañado con el armonio, por su hábil profesora de música, Sor Esperanza.

Llegado el momento de tomar la Sagrada forma, de pié, y al lado de las que de rodillas y con el mayor recogimiento aguardaban tan sublime instante, leía la niña Elisa Gomez, en nombre de todas sus compañeritas, las promesas al Señor, por si algo las faltara en su buena preparación.

Tan conmovedor resultó aquel momento, que dudo que hubiera alguno de los concurrentes, que no asomasen á sus ojos lágrimas de ternura y bendición para todas aquellas siete niñas, que vestidas de blanco comulgaban, dando ejemplo de recogimiento y unión religiosa,

como poseídas en lo íntimo de su ser, de la magnificencia y bondad de lo que iban á recibir.

Seguidamente, se acercaron también al Altar Santo á comulgar, varias señoras de las asistentes.

Todas las virtuosas hermanas Josefina estuvieron solícitas y atenciosas con cuidado á aquellos angelitos para que nada les faltara y llevarán á feliz término su noble aspiración, demostrando una vez más su amabilidad exquisita, y las excepcionales condiciones que las adornan. Tranquilos pueden estar los padres que educan sus hijas en estos centros de enseñanza, y mi enhorabuena las dirijo, por que así saben enseñar y practicar la virtud, base la más sólida de nuestra sociedad.

Terminado el acto, y al salir de la Capilla, reinaba entre los concurrentes unánime satisfacción, cruzándose felicitaciones, y disputándose á la vez el primer beso de aquellos ángeles que, purificados con el pan celestial, emocionantes, y con lágrimas en sus ojos, buscaban con ansia un abrazo de sus padres y conocidos.

De mí sé decir, que no quedé tranquilo hasta sellar con mis labios, los rizos purísimos de mi querida hija.

Y así comprenderá el que esto lea, la causa justificada de mi fuerte emoción.

Después, y á la hora de la procesión del Corpus, asistieron á ella cuatro de las niñas expresadas, con flores en bandejas para regalarlas sobre el Santísimo durante el recorrido; pero un accidente inesperado, vino á deslucir un tanto el paso de la procesión, por haberse quemado el velo la niña María de los Angeles, pero sin consecuencias lamentables, gracias al Señor.

Por lo demás, el paso resultó lucido, asistiendo todas las cofradías con sus santos y estandartes, dando solemnidad al acto el numeroso clero que hay ahora en esta población por encontrarse aquí todos los seminaristas.

La banda de música amenizaba la fiesta.

Presidía el acto el Alcalde y Corporación municipal.

El Corresponsal.

V. de la Serena 3-6-904.

NOTAS MADRILEÑAS

La crónica negra no registra desde hace días la perpetración de ningún crimen, de esos que tanto agradan á las comadres y porteras y que tanto benefician á las empresas periodísticas por aumentar considerablemente el número de manos que piden los vendedores callejeros; pero, en cambio, viene consiguiendo con persistencia aterradora suicidios y suicidios y más suicidios.

Las causas que los motivan son de las más variadas: á unos les empuja el hambre, á otros los sufrimientos de enfermedades crónicas ó que no pueden curar por falta de medios; á quien el hastío, los desengaños ó las consecuencias de pasiones y vicios desenfrenados; á muchos lo fatal de su destino. Por lo único que ahora ya no se va matando la gente es por las contrariedades amorosas, que daban antes tan gran contingente á los comentarios.

Durante la semana última, cuarenta y dos personas han abandonado este pícaro mundo por propia voluntad y no por designio de la Providencia. ¡Cuarenta y dos seres desgraciados que tuvieron la fuerza de voluntad necesaria, para arrojar la carga de la vida que se les hacía muy pesada! Con las energías gastadas para decidirse en tomar tan extrema resolución, no digo que todos, pero casi todos ellos hubieran podido conjurar las causas impulsoras y seguir viviendo. ¡Es tan hermosa la vida!

Los señores que componen la co-

misión encargada de recaudar fondos para erigir un monumento a los héroes de las campañas coloniales, se quejan con razón sobrada de la falta no ya de patriotismo, que es cosa en desuso, sino de vergüenza que en nuestro país se advierte.

Cuando se inició el proyecto hubo infinito número de personas que se apresuraron a suscribirse con grandes, regulares y pequeñas cantidades; pero, al llegar la hora de hacer efectiva la cantidad por cada cual prometida, la mayor parte se han llamado a andana y no dan un céntimo!

A un señor, de esos que los buenos chicos de la prensa llamamos "respetables," le he oído decir lo siguiente: "Después de todo ¿para qué el monumento? Esos héroes están bastante premiados con la gloria de haber muerto por la Patria."

Se me ocurrió contestarle: "Y con no vivir en un mundo donde abundan lo seres como usted." Pero callé por no dirigirle la palabra ni siquiera para apostrofarlo.

José Sánchez de la Campa.
Madrid 6-6-904.

FOTOGRAFÍA

Miguel Olivenza

10.—Francisco Pizarro.—10.
BADAJOZ

La abundancia de material que tiene siempre esta casa, unido a sus modernos aparatos fotográficos, más otras circunstancias especiales que el público no desconoce, colocan este establecimiento en situación de artes a la vanguardia de todos los de su clase en Extremadura.

Un azote.

Los estragos de la anemia.

La anemia ó pobreza de sangre es indudablemente el azote de España. Los climas cálidos del Sud de Europa predisponen a la debilidad, a la pobreza de la sangre. No hay más que considerar el número de mujeres y de hombres también, pálidos y débiles, sin color en las mejillas ni en los labios, para comprender que la anemia hace numerosas víctimas.

Sólo se conoce un medio de combatir la anemia: Tener sangre. Precisamente porque las píldoras Pink proporcionan sangre en cada dosis, están consideradas como el más poderoso remedio contra esta enfermedad. Será interesante para todo el mundo el certificado de curación siguiente, de un caso de anemia rebelde, complicado por dolores de estómago D.^a Ventura Isanta, calle de Cremat Gran, núm. 13, 3.^o, Barcelona, es la persona curada y nos escribe.

"Hace ya bastante tiempo que empecé a sufrir. Principié por estar pálida y delgada y sin poder digerir. Los dolores después de mis comidas aumentaban insensiblemente. Fuera de esto, tenía síntomas muy desagradables. Gran debilidad de piernas, hasta el punto de sostenerme con dificultad, lengua cargada y con amargo sabor de boca. Siempre estaba cansada y sofocada. Tenía ataques nerviosos, jaquecas é insomnios. Después de haber probado diversos remedios, me aconsejaron dos buenas amigas que tomara las Píldoras Pink, con tanta insistencia, que decidí tomarlas. Desde la primera caja sentí mejor y reapareció el color en mis mejillas, indicio seguro de que las píldoras Pink me proporcionaban sangre. Continué el tratamiento y fui sintiéndome fuerte, aumentando mi apetito y regulándose mis digestiones. Las píldoras Pink me han devuelto la salud perfecta."

La acción potente de las Píldoras Pink como regenerador de la sangre y tónico de los nervios las hace inmejorables y soberanas contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, reumatismo, debilidad nerviosa, dolores de estómago, desvanecimientos, jaquecas, neuralgias é irregularidad de la mujer. Las píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

JUAN DE LAS MORENAS

Médico-Cirujano.

Consulta diaria de dos á cuatro de la tarde.

Muñoz Torrero, 8, pra 1., Badajoz.



El Boletín Oficial del día 7 publica:

Circulares haciendo saber la desaparición de dos caballerías, una del término de Trasierra y otra del de Zafra,

—Circular haciendo saber que habiendo de proveerse en propiedad las subdelegaciones de Medicina de los partidos de Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Olivenza y Puebla de Alcocer, para que puedan solicitarlo los que se crean con derecho á ello.

—Otra respecto á las subdelegaciones de Veterinaria de los partidos de Mérida y Olivenza.

—Circular encargando la busca de caballerías robadas del término de Cáceres, propiedad del Alcalde de aquella capital.

—Edicto del Sr. Gobernador haciendo saber que por D. Enrique Muñoz de la Gala se ha pedido autorización para aprovechar las aguas del arroyo "Martinszo," en cantidad de diez litros por segundo, por medio de dos presas distantes entre sí quinientos metros, y con destino al riego de algunas fincas.

—Registro de veinte pertenencias mineras de hierro hecho por D. Juan León, con el nombre de "San Roque," término de Villagarcía.

—Precios á que han de pagarse los suministros hechos durante el mes de Abril á las tropas del Ejército y Guardia Civil.

—Circular del Ingeniero Jefe del servicio Agronómico, reproduciendo algunos artículos del decreto de 4 de Marzo del presente año en los que se dan instrucciones con el fin de dar carácter práctico y difundir los conocimientos referentes á explotaciones agrícolas y pecuarias y sus industrias derivadas, así como también á las distintas plagas de insectos y otras enfermedades que asolan nuestros campos.

—Estado de la Administración de Hacienda con las relaciones de los productos obtenidos de las minas en explotación en esta provincia para la exacción del impuesto correspondiente.

El aceite imitación á Niza se expende á 2'55 pesetas litro en la Cooperativa civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Hemos oído decir que en sitio céntrico de esta capital, se vá á establecer, á estilo de Madrid, Barcelona y de las principales capitales del extranjero, una nueva industria cuya necesidad en Badajoz, era muy necesaria.

Se trata de la instalación de un establecimiento exclusivo en su clase y permanente que expondrá todas horas del día y de la noche, aves de corral, acuáticas, huevos y cuanto sea concerniente á esta clase de establecimientos se refiera.

Nos aseguran que muy en breve empezará á trabajar el nuevo establecimiento en el que el público hallará seguros beneficios económicos y sobre todo el de la permanencia.

Los precios corrientes en el mercado de cereales de esta capital, son los siguientes:

Trigo, 46 reales los 86 kilos.
Cebada, 29 id. los 32 id.
Avena, 19 id. los 28 id.
Habas, 38 id. los 46 id.

Todo en la estación del ferrocarril.

Mañana, á las nueve, celebra la S. I. C. la octava del Corpus, es de rito doble, cuatro capas de señores canónigos, misa solemne con orquesta y sermón á cargo del M. I. señor Dr. D. José Velardos.

A las cinco, concluidas completas, hay procesión claustral con el Santísimo Sacramento, cantándose los

responsorios con orquesta en los cuatro ángulos del claustro.

Del Quijote.—Renuncio á las Islas Baratarias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar como los príncipes café torrefacto de La Estrella porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad.

Todas las misas que mañana se celebren en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, desde las siete y media en adelante serán aplicadas por el eterno descanso de D. Isidro Romero Simón, por ser el segundo aniversario de su muerte.

El Alcalde ha recibido una comunicación de la Junta de Sanidad con instrucciones para la recogida de los perros vagabundos, la cual no contiene novedad alguna, pues no dispone más que lo que se está efectuando, ó mejor dicho, se quiere efectuar.

Hace ya bastantes días que el Ayuntamiento acordó se nombraran algunos laceros para la recogida de perros y, en efecto, como pensábamos tal medida no ha dado ningún resultado.

Infinidad de perros siguen circulando por las calles sin bozal, exponiendo al vecindario, además de las molestias que causan siempre, á peligros que en todas partes se tratan de evitar, y se evitan por medios más expeditivos y enérgicos.

Ni con laceros, ni con que lleven los perros medallas, como también dispone la circular de la Junta de Sanidad, se evitarán aquellas molestias y se precaverán aquellos peligros.

Según el estado que publica el Boletín Oficial comprensivo de los productos é impuestos pagados por las minas en explotación en esta provincia durante el primer trimestre del presente año, se han obtenido unos 38.000 quintales métricos de mineral, cuyo valor en bruto se calcula en unas 400.000 pesetas, habiendo ingresado en la Hacienda por el impuesto correspondiente más de 12.000 pesetas.

Los minerales extraídos son el plomo, cobre, hierro, galena, blenda zinc y otros.

Las minas que rindieron más productos fueron las de Peñarroya, del término de Azuaga, de las cuales se extrajeron en dicho trimestre 7.188 quintales métricos de plomo, cuyo valor aproximado en bruto es de 109.038 pesetas, y el impuesto pagado á la Hacienda importó 3.271 pesetas.

Para comprar dulce finos en La Cubana.

De venta, Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

El presidente de la Unión Agrícola de Valladolid, en nombre de 8.000 asociados, labradores é industriales de distintas regiones, ha elevado una moción á las Cortes pidiendo la promulgación de una ley que imponga el seguro obligatorio á las fincas, cosechas y ganados.

Calculase que de esta manera se obtendrían primas por valor de 2.000 millones, con un rendimiento de 100 millones al año.

Varios diputados estudian la moción.

Como verán nuestros lectores en los telegramas que publicamos en otro lugar, y que por causa de las tormentas no pudimos recibirlos ayer, nuestro paisano D. Victoriano López Guerrero ha presentado al Congreso de Ganaderos, que se ha inaugurado en Madrid, una proposición que tiende á proteger la ganadería española coartando la introducción del ganado de Portugal que le hace una competencia ruinosa.

Nos comunican de Herrera del Duque que el día del Corpus asistió á la función religiosa el Batallón infantil que se ha organizado en aquella población, uniformado y también instruido que llamaban la atención del inmenso gentío que al templo concurrió la gallardía y marcialidad de los soldaditos liliputienses, algunos de cinco años, que maniobran hoy con la soltura de veteranos. La constancia é inteligencia del bizarro oficial del arma de infantería, hoy retirado D. Conrado Gallego, auxi-

liado de otros señores como D. Mariano Trenado, exmilitar, y del ilustrado y activo profesor de primera enseñanza de aquella villa Sr. Portillo, han llevado á cabo empresa no pequeña triunfando de toda clase de dificultades, teniendo por colaborador y auxiliar poderoso al entusiasta por la gran familia militar don Escolástico Rubio, rico hacendado de dicho pueblo que, con mano pródiga y de su bolsillo particular, ha costado el uniforme á bastantes niños pobres.

Adelante pueblo de Herrera del Duque, que así se educa y se inculca en esos tiernos corazones de niños el amor á la patria, camino seguro para buscar y encontrar la regeneración salvadora.

Al primer teniente del regimiento infantería de Castilla D. Antonio García Vieitez, se le ha concedido el empleo de Capitán.

Igual empleo se le ha concedido al primer teniente del regimiento de Villarrobledo D. Antonio Cobos Pérez.

Al vecino de San Vicente de Alcántara Anselmo Pizón Bazo se ha dispuesto le sean devueltas las 1.500 pesetas que ingresó para redimir del servicio militar á su hijo Joaquín, por haber fallecido éste antes de que le correspondiera ingresar en filas.

Esta mañana ha dado á luz, con toda felicidad, un niño, la señora de nuestro querido amigo el Alcalde de esta capital Sr. Merino.

Que sea enhorabuena.

Durante la ausencia del Inspector provincial de higiene Sr. Ardila, queda encargado de este servicio y de la Secretaría de la Junta de Sanidad el vocal de la misma D. Mario González de Segovia.

Hoy han sido impuestas siete multas por la Alcaldía á otros tantos vecinos que infringieron los preceptos de las Ordenanzas municipales arrojando aguas sucias y basuras á la vía pública.

De nuestro activo corresponsal en Castuera D. Pedro Galván hemos recibido en el correo de hoy una extensa carta, en la cual nos dá minuciosos detalles de la tormenta que ha descargado en aquel pueblo y su término, y cuya carta por su mucha extensión no podemos publicarla hoy.

Hemos tenido ocasión de ver la revista ilustrada *Arte y Sport* la cual publica la biografía y el retrato del joven artista y paisano nuestro Adelardo Covarsí, así como cuatro preciosos fotogramas reproducción de otros tantos cuadros pintados por el joven Adelardo y de los cuales hace grandes elogios por el estilo sobrio y realista que campea en ellos.

Felicitemos sinceramente al joven Covarsí y deseamos que estos aplausos le sirvan de estímulo para seguir cultivando con gloria y provecho el arte que con tanta vocación ha elegido.

También publica el mismo número de dicha revista un fotogramado reproducción de la artística lámpara de bronce de siglo XVI que se conserva en la Catedral.

Esta mañana ha contraído matrimonio la bella Srta. Concepción García con el perito agrícola don Joaquín Bas.

Todas las cuestiones que se producen frecuentemente en el mercado reconocen por causa la escasez de puestos en el edificio para instalar á todas las vendedoras de hortalizas.

Y mientras no se acometa por el Ayuntamiento la reforma que ya estuvo proyectada, ó sea la de desmontar todos los puestos centrales que son los que realmente estorban, no será posible solucionar los conflictos que origina la venta de aquellas mercancías.

Ha llegado ya á esta capital la pasta que se había pedido por el Ayuntamiento para el asfaltado del segundo trozo de la calle de San Juan.

Mañana por la tarde se reunirán la Comisión de Hacienda del Ayun-

tamiento y la representación de la Sociedad del alumbrado para continuar las gestiones relativas á la cesión de la fábrica.

Servicio de la plaza para mañana
Parada y principal.—Castilla (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel de Gravelinas D. José Acosta.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Castilla D. Francisco Peralta.

Hospital y Provisiones.—Sexto Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Molin.

Helados

Desde el día del Corpus se sirven riquísimos helados de todas clases en dobles conchas á la vainilla, ó con barquillos especiales, en la acreditada

Cervecería de "El Gallo"

Plaza de la Constitución, 11.

BADAJOZ

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 805.—800, el duro.

En Badajoz: La Camelia, 810.—800 el duro.

Mañana llega pescada entre nieve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida.

Menacho, núm. 15.

Para modas y artículos de gran fantasía.

Rafaela Linares, San Juan 31.

Se vende en buenas condiciones un coche lan.

Darán razón, Plaza de Alfonso XII número 4.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáula doble 3'50 pesetas.

Sra. Domingo, 39.—Lado. J. de Miguel.

Por telégrafo.

Por estar interrumpida la línea no recibimos á tiempo ayer los siguientes telegramas.

Madrid 7—16.

Otra suspensión.

En la sesión del Congreso de esta mañana pidió el Sr. D. Faustino Silvela que se contara el número de diputados y como no hubiera bastante se suspendió la sesión por falta de número.

Explosión de dinamita.

En la estación de la Independencia (Colorado) ha ocurrido una formidable explosión de dinamita.

Como consecuencia de la explosión han muerto 16 personas y hay además muchos heridos entre ellos 9 gravísimos.

Créese que se trata de un atentado.

Madrid 7—16.

Congreso de ganaderos.

Se ha constituido el congreso de ganaderos reinando gran entusiasmo entre los concurrentes.

El orden ha sido muy grande.

Se han nombrado ponencias elegidas las secciones.

Una proposición.

El veterinario de Badajoz señor López Guerrero presentó una proposición que apoyará solicitando del gobierno imponga gravamen á la importación de ganados procedentes de Portugal por la competencia ventajosa que hacen á la ganadería extremeña que no puede soportar sin grave ruina.

Madrid 7—15.

Los vinicultores.

Los vinicultores han celebrado la reunión de clausura pronunciándose varios discursos en los cuales se sostuvieron iguales tesis á los ya conocidos.

Visita á Maura.

Una comisión de alcoholeros visitaron al Sr. Maura para exponerle sus pretensiones.

El Sr. Maura les escuchó atentamente prometiéndoles transmitir sus deseos al Sr. Ministro de Hacienda.

La comisión salió muy complacida del recibimiento.

Conferencia.

Después de la anterior visita conferenciaron los Sres. Maura y Osma acerca de este asunto con viniendo en aceptar algunas enmiendas al proyecto para satisfacer los deseos de los visitantes.

Servicio de hoy.

Madrid 8-8'30.

Otra explosión.

Telegrafía el Gobernador de Oviedo que por consecuencia de la inflamación del grisú se ha producido una explosión en una mina causando muchas víctimas.

Comunica el Gobernador que se dirige al lugar de la catástrofe.

En las minas.

La mina donde ha ocurrido la explosión se llama «Melendrara» y pertenece al Consejo de Sieres.

La explosión ocurrió a la hora en que se hace el relevo de los obreros, siendo ésta causa de que las desgracias fueran mayores.

Muertos y heridos.

La explosión produjo grandísima alarma en los contornos.

Dos obreros que se estaban lavando a la entrada de la mina fueron lanzados a una distancia considerable y completamente destrozados.

Hasta ahora de telegrafiar van extraídos veinticinco cadáveres y muchísimos heridos algunos en estado desesperado.

Más muertos.

Dos de los heridos extraídos de la mina han fallecido a consecuencia de las heridas que sufrieron.

Siguen los trabajos de salvamento sin que hasta ahora se haya podido conseguir limpiar la mina.

No se identifica.

La mayoría de los cadáveres extraídos no han podido ser identificados por estar carbonizados completamente.

Con este motivo se desarrollan escenas aterradoras.

Causa del siniestro.

De las diligencias practicadas se ha llegado a la averiguación de que la causa de la catástrofe ha sido la imprudencia de un obrero que se puso a fumar en una galería, desobedeciendo las órdenes del capataz y de los demás obreros que le amonestaron para que no siguiera fumando.

El autor de esta imprudencia se encuentra herido gravísimamente.

Madrid 8-14

En el Congreso.

Esta mañana tampoco pudo celebrarse sesión el Congreso por falta de asistencia de señores Diputados.

Es muy probable que en vista de esto se suspendan las sesiones matutinas ya que no es posible que asistan los Diputados.

Consejo de Ministros.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy se acordará si continúan ó no celebrándose sesiones por la mañana.

Siguen los alcoholeros.

Los alcoholeros han celebrado una nueva sesión para discutir las condiciones dadas por la ponencia tanto respecto a la clausura de las sesiones, cuanto para los trabajos de propaganda para conseguir su objeto.

Madrid 8-14.

De la Guerra.

Por noticias de Chefú, se sabe que ayer durante todo el día es-

cuchóse vivísimo cañoneo, del cual deducen se estaba librando un importante combate naval cerca de Petchili.

Hasta ahora nada se sabe de cierto ni ha sido confirmada la noticia.

En Francia.

El Ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcasse ha declarado que aún no se han terminado por completo las negociaciones para celebrar un convenio entre España y Francia respecto a los asuntos de Marruecos.

Simpatías por España.

El Ministro Mr. Delcasse afirmó que muy pronto arreglariase este asunto teniendo en cuenta los intereses españoles en aquel imperio y las simpatías que siente la nación francesa por la nación española.

ALMODÓBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de hoy

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 758 mm 8
 Termómetro seco... 18'5
 Termómetro húmedo... 16'6
 Dirección del viento... S. O.
 Fuerza del mismo... Ventolina
 Estado del cielo... Cubierto

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar 756 mm 4
 Termómetro seco... 25'4
 Termómetro húmedo... 19'8
 Dirección del viento... S. O.
 Fuerza del mismo... Ventolina
 Estado del cielo... Casi cubierto

Temperatura máxima al sol... 33'8
 Id. id. á la sombra... 26'8
 Temperatura mínima... 12'4
 Lluvia... 1 mm 6
 Agua evaporada... 1 mm 0

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ



En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro decoradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Exportación á la provincia.

ZAPATERIA

DE LOS

Hijos de Cordero.

Calle Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídanse el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

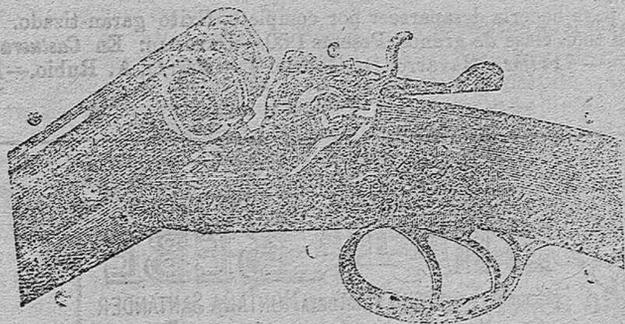
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: Calle Sevilla, 7.



Escopetas marca

COVARSI

garantizadas.

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

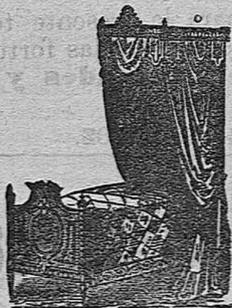
Calle de Calatrava, 3.

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS.

Monturas, bridas, espuelas etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases.—Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona "franco de todo gasto en Badajoz."

Muebles de todas clases y precios



Armarios y sillenteras

Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

DE

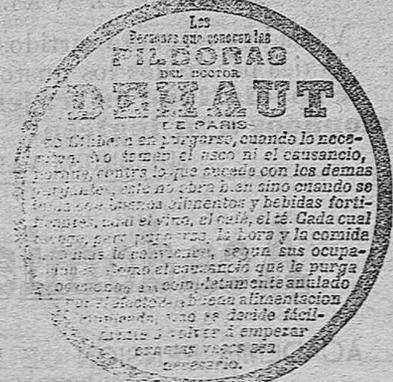
VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.

Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ



SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferrería, Drogas y Carbones minerales

DE Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

DE

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."
 Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."
 Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."
 Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.

Subasta

El sábado 11 del corriente, á las seis de la tarde, en la huerta de Tovar, ante la Comisión de Propios del Excelentísimo Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta por pujas á la lana de las siguientes maderas y otros efectos:

18 palos de encalptus; 14 palos de álamo y acacia; 1 palo de ciprés ó cedro; 160 latas de gasolina en buen estado, vacías; 50 latas de gasolina viejas, vacías, y 100 cajones de madera, envases de las mismas.

TALLER DE COCHES

DE

MÁXIMO BLANCO

Larga, 57, Badajoz.

PATATAS

manchegas de primera á 2'20 pesetas arroba.—20 cts. kilo.

PESO EXACTO

COOPERATIVA CIVIL

Meléndez Valdés, 39.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15. (antes Sal).

ZARZA, 13.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimiento y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda las digestiones abre el apetito y tonifica EL

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento diarrea úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Píese siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Once años de éxitos constantes. Exíjase en la etiqueta la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, Farmacia, Madrid y principales de España y América.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

Estreñimientos uretrales

Uretritis-Prostatitis

Cistitis

Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación 349, Barcelona.

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Costanzi**. un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infesta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, con el **Dr. A. Costanzi** en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de **Roob Costanzi**, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito del inventor se contesta gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en **Badajoz** en las acreditadas farmacias. Depósitos: Valeriano Casado Gallego. Plaza San Andrés, 24 y en casa del inventor calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: specinye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: pra: zuc:—

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	» 12.267.632-08
Capital: asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 13.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: **Ancha, 64, Barcelona**; Delegado é Inspector en Extremadura, **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz**.—Subinspector: **D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.**

Prestámos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

José Rincón y Ramos

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOS

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



LA HARINA BEBÉ

Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA SANTANDER

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Normaliza las funciones digestivas CORRIGIENDO en muy pocos días LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS

y dándoles SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.

LA MODA INGLESA

SASTRERÍA

MELENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas. Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa.

MELENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJOZ.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Aysa, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.